



HONORABLE CÁMARA DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria”*

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 20 de abril de 2016, se reunieron en la Sala “Jaime Nunó” del edificio ubicado en Jardín Hidalgo número 19, Zona Centro de Esta ciudad, los integrantes de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología, para el desahogo de la reunión ordinaria número siete que a continuación se describe:

**Primer Punto.** La Secretaria de la Comisión, con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, procede al pase de lista encontrándose presentes el Diputado Rubén Magdaleno Contreras, Presidente; Diputada María Rebeca Terán Guevara, Vicepresidenta; Guillermina Morquecho Pazzi, Secretaria; y los Diputados Mariano Niño Martínez, Vocal; María Graciela Gaitán Díaz, Vocal; y Gerardo Serrano Gaviño, Vocal; con el objeto de desahogar reunión ordinaria y dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 149 y 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Enseguida la diputada secretaria da cuenta de que se encuentran presentes los 6 diputados integrantes de la Comisión; por tanto se declara que hay quórum y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

**Segundo Punto.** Se da lectura al Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA  
REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día,
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Se dará a conocer a los integrantes de la Comisión, los resultados de la reunión con el CEEPAC, para la realización de los parlamentos de la niñez y la juventud.
5. Asuntos generales

Una vez leído el orden del día, se somete a votación de conformidad con el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se aprueba por unanimidad.

**Tercer punto.** Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, respecto de la reunión celebrada el día 07 de abril de 2016. Aprobándose por



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria"*

unanimidad.

**Cuarto Punto.** En uso de la voz el Diputado Rubén Magdaleno Contreras, informa el resultado de la reunión con el Director de Educación Cívica y Capacitación Electoral del CEEPAC, el L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, en la que se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Por cuestiones de agenda del CEEPAC, no es posible realizar el parlamento de los niños en el mes de abril y por tanto el de los jóvenes se encuentra en la misma situación; por lo que se sugiere hacerlos en el segundo semestre del año, es solo cuestión de que sea aprobado por el congreso y empezar a trabajar con reuniones para la organización.
2. Se hace del conocimiento de los integrantes de la comisión que el Congreso del Estado tiene un adeudo con el CEEPAC, por la realización de los parlamentos de hace dos legislaturas, es por ello que en esta ocasión el CEEPAC, no podrá brindar el capital humano para realizar la capacitación de las personas que se encargarán de realizar las convocatorias en todo el territorio del Estado, es por ello que solicitan la colaboración del congreso en ese sentido.

En relación a este tema, el Diputado presidente sugiere que el parlamento de los jóvenes se realice en el mes de noviembre y el parlamento de los niños en el mes de diciembre, pues a esta comisión también le corresponde la organización de la entrega de la Presea "Plan de San Luis", y se tiene contemplado realizarla para el mes de septiembre, ello con el objetivo de que no se empalmen los eventos, por lo que en este momento lo pone a la consideración de los diputados presentes.

Al respecto en uso de la voz la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, propone que para la entrega de la presea se haga un período extraordinario y así poder entregarla a más tardar en el mes de septiembre y no dejar el parlamento de los niños hasta el mes de diciembre pues en diciembre por las vacaciones y festejos es un poco complicado.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los diputados presentes, quienes están de acuerdo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria"*

En uso de la voz el Diputado presidente propone que en próximos días, se realizará una reunión con la comisionada del CEEPAC y decidir la fecha de los parlamentos.

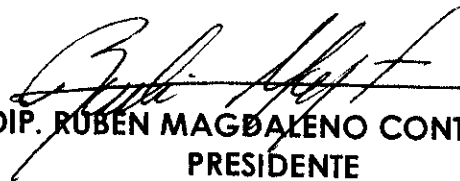
Por lo pronto y para tener contemplado la erogación de dichos recurso, el diputado presidente propone se envíe oficio a la Licenciada Beatriz Benavente Rodríguez, Oficial Mayor.

Propuesta con la que los diputados se encuentran de acuerdo.

**Sexto Punto.** Asuntos Generales. No hubo asuntos generales a tratar.

Una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco su asistencia y participación y siendo las 11: 30 horas del 20 de abril de 2016, se da por terminada la reunión.

**Por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

  
DIP. RUBÉN MAGDALENO CONTRERAS  
PRESIDENTE

  
DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
SECRETARIA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria"*

**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DIP. RUBÉN MAGADALENO CONTRERAS  
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA  
VICEPRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
SECRETARIA**

**DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ  
VOCAL**

**DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO  
VOCAL**